

**SUBDIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
SERVICIO DE CONSERVACION DE EDIFICIOS**

Plazo Voluntario para la presentación del Informe de Evaluación del Edificio (IEE).

El Real Decreto Legislativo 7/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, y la Ley 2/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía establecen la obligación de realizar un Informe de evaluación periódico de los edificios con el objeto de acreditar la situación en que se encuentran en relación con el estado de conservación de los mismos y sobre accesibilidad universal, así como, en los edificios de tipología residencial de vivienda colectiva, sobre el grado de eficiencia energética de los mismos, determinando, en su caso, las deficiencias en el estado de conservación que deben ser subsanadas o la susceptibilidad de realizar ajustes razonables en materia de accesibilidad, estableciendo dicha obligatoriedad para las construcciones con una antigüedad superior a 50 años y con una periodicidad mínima cada 10 años.

En base a las disposiciones de esta imposición legal, la Ordenanza Reguladora del Deber de Conservación de Edificios de Granada obliga a **TODOS los propietarios de construcciones y edificios** que superen la antigüedad de 50 años y **con una periodicidad de 10 años**, a acreditar el estado de conservación, accesibilidad y eficiencia energética mediante el **Informe de Evaluación del Edificio (IEE)**.

Al haber transcurridos 10 años desde el anterior Informe de Inspección periódica presentado, los edificios relacionados en la tabla adjunta deberán presentar dicho IEE, siendo la fecha máxima de presentación el **31 de diciembre de 2020**.

Referencia	Emplazamiento		
7455042	CT	ALHACABA	120
6853607	CL	BOQUERON	2
7256302	CL	BRUJONES	4
7150509	CL	CALDERERIA NUEVA	18
6856401	CL	CAPITAN MORENO	1
6754016	CL	CARDENAL MENDOZA	14
7854416	CL	CARRIL DE SAN AGUSTIN	18
6849110	CL	CASTILLEJOS	6
7955802	CL	CRUZ DE LA RAUDA	53
7656310	CL	CUESTECILLA	6
6746008	CL	DARRILLO MAGDALENA	8
4515D64	CM	DE BEAS	12
7845495	CL	FUENTE PITA	1 A
7844007	BO	HOTELES BELEN A (ANTIGUO HOTELES DE BELEN A 5)	3
7842045	BO	HOTELES BELEN C	14
7842043	BO	HOTELES BELEN C	10
8039006	PS	JALIFA TRANSVERSAL	17
8141614	CL	MONTE SEDEÑO	38
6839010	CL	MULHACEN	25
7762712	CL	NEVADA	12
7252802	CL	OIDORES	23
6843509	CL	SAN ANTON	20

Referencia	Emplazamiento		
7853707	CL	SAN JUAN REYES	113
7855208	CL	SAN LUIS	10
8039007	CL	SERAFIN ALVAREZ QUINTERO	11
6742713	CL	TEJEIRO	13
6941201	CL	VERONICA DE LA VIRGEN	16
7658515	CL	YUCA (ANT CL BLANQUEO NUEVO 14)	8